

42

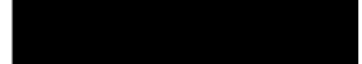
C. MARÍA ELENA  
CALAMACO MARTÍNEZ  
(VERSIÓN PÚBLICA)



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



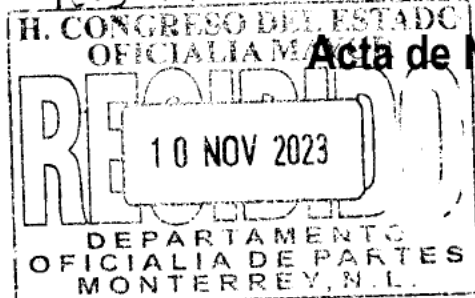
Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

# Estados Unidos Mexicanos



## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

MARIA ELENA

Nombre(s):

CALAMACO

Primer Apellido:

MARTINEZ

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

16/09/1980

Fecha de Nacimiento:

MONTERREY

NUEVO LEON

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada



Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:



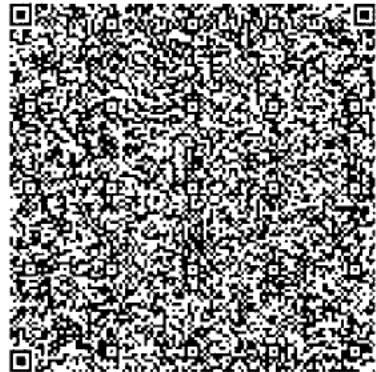
Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:

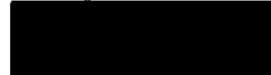
**Certificación:**

Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 35 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León, y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 09 días del mes de Noviembre de 2023. Doy fe.



Código de Verificación



### Firma Electrónica:

00 FN RT gw MD kx Nk 10 TE xS TD A0 fE 1B Uk B iE VM RU 5B fE NB TE FN QU NP fE 16 UJ RJ Tk Va fD Ex OT Az OT Aw MT Ux OT gw MD E4 MD Yw fE Z8 MT Yg ZG Ug c2 Vw dG ii bW Jy ZS Bk ZS Ax OT gw fE 5V RV ZP fE xF T0 58 bn Vs bH xu dW xs

Código QR



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
JALAMACO  
MARTINEZ  
MARIA ELENA  
DOMOLIO

FECHA DE NACIMIENTO  
16-09-1987  
SEXO M

CURP

ESTADO

LUGAR

MUNICIPIO

REGION

ANO DE REGISTRO

REGION

CIENAGA



CALAMACO<MARTINEZ<<MARIA<ELENA

FECHA: 10/11/2023

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
10 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DE MONTERREY

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial No. Se y C. Of. No. ES/006/90  
de fecha 7 de junio de 1996, otorgado por el Ejecutivo del Estado y publicado en el  
Periódico Oficial de fecha 22 de julio de 1996.

**COTEJADO**

Otorga a

FECHA: 15 NOV 2023  
FIRMA:

MARIA ELENA CALAMACO MARTINEZ

El Título de

*Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas*

En atención a que cursó y aprobó todos los estudios requeridos conforme a los planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y registrados en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, cumplió con los requisitos que establecen los reglamentos de esta institución, según constancias que existen en nuestros archivos. Habiendo presentado su examen profesional en fecha 29 de Mayo de 2015.

Dado en Monterrey, Nuevo León, a 15 de Junio de 2015.



Firma del Alumno

EL RECTOR

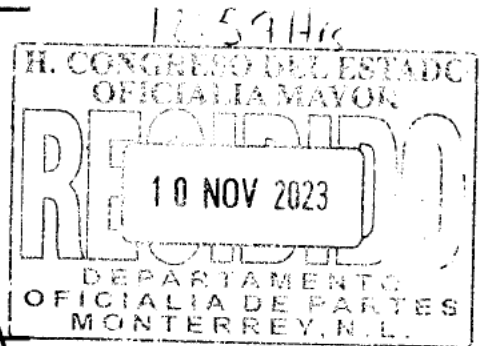
Lic. Héctor H. Sepúlveda Prieto



EL C. Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León

Rodrigo Medina de la Cruz

Expede y legaliza el presente título con fundamento en los artículos 85 fracción XIX de la Constitución Política del Estado, 28 y 114 de la Ley de Educación para el Estado y artículo 8 de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León.



La Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Subsecretaría de Educación Media-Superior y Superior de la Secretaría de Educación, con fundamento en la fracción VIII del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en el artículo 51 fracciones XIV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, certifica que en la fecha de expedición de este título el C. Héctor H. Sepúlveda Prieto es Rector de la Universidad Metropolitana de Monterrey, según consta en los archivos de esta Secretaría, el mismo que fue registrado con el No. 6952 en la foja 1 del libro T. Doy fe.

Monterrey, N. L. a 28 de agosto de 2015.

Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz

Legalización Número 19111

El C. Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, certifica que la firma y sello que anteceden corresponden al C. Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz, quien en la fecha de registro del presente título, funge como Encargado de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Secretaría de Educación en el Estado, según constancias que obran en esta Secretaría. Doy fe.

Monterrey, N. L. a 29 de Septiembre de 2015.

Felipe Ángel González Alaniz

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Dirección de Escolar y Archivo

Registrado el día 16 de Junio de 2015.  
En el libro 5 en la foja 52 bajo el número 5237.  
Clave de institución ante D.G.P. 190115.  
Clave de carrera ante D.G.P. 612309.

Luis Lemus De Nigris  
Director de Escolar y Archivo

### CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: MARIA ELENA CALAMACO MARTINEZ

Título: Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas

CURP: [REDACTED]

Estudios de Bachillerato:

Institución: Preparatoria Número Tres (U.A.N.L.)

Entidad Federativa: Nuevo León

Periodo: 1996 - 1999

Estudios Profesionales:

Institución: Universidad Metropolitana de Monterrey

Carrera: Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas

Entidad Federativa: Nuevo León

Periodo: 2000 - 2014

Examen Profesional: 29 de Mayo de 2015

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de agosto de 2015.

Certificó



Lic. Dora Elia Flores Alvarez

Responsable del Área de Profesiones

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ESCOLAR Y ARCHIVO  
SEP - DGP

Libro: A1020 Fecha: 20/02/2014  
Foja: 85  
Número: 12

19291161

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CIUDAD PROFESIONAL  
10201163

CALAMACO MARTINEZ  
MARIA ELENA

LICENCIATURA EN  
DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS

SEP

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 10 de febrero de 2017

COTE 1.00

FIRMA: 

1259110  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICINA MAJOR  
**RECIBIDO**  
10 NOV 2023  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CON LA FIRMA DE CALAMACO MARTINEZ MARIA ELENA  
QUIEN CUANDO FUE NOMBRADA TITULAR DE LA LICENCIATURA  
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA LICENCIATURA  
CONVICTA EN FAVOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN  
LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO RABRÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CALAMACO<MARTINEZ<<MARIA<ELENA

Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me permito manifestar **BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD**, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI, de la Base Primera de la Convocatoria, contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado, siendo estos los siguientes:

- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación; y
- VI. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senador, ni Diputado Federal o Local, cuando menos un año previo al día de su nombramiento;

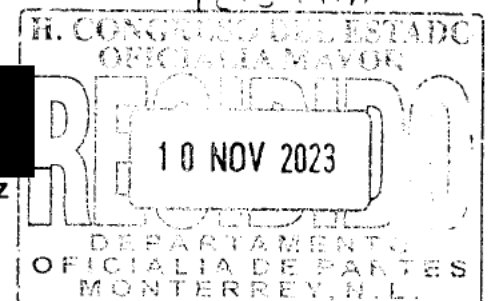
Asimismo, es importante destacar que, además de cumplir con los requisitos anteriormente mencionados, cuento con una experiencia de más de 06-seis años, en materia de responsabilidades, de los cuales 2-dos años 7-siete meses fueron en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana como Titular del Área de Responsabilidades para ejercer atribuciones de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora, 2-dos años 6-seis meses en la Coordinación de Control Interno de Sistema de Caminos de Nuevo León, 1-un año 3-tres meses en la Agencia del Ministerio Público Especializada del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos en la entonces Procuraduría General de Justicia en el Estado; y actualmente como Titular del Órgano Interno de Control en la Red Estatal de Autopistas.

En ese sentido, es que cuento con la experiencia y capacidad necesaria para ser nombrado Auditor General del Estado.

Por lo anteriormente señalado, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, numeral 4, de la Convocatoria.

ATENTAMENTE

María Elena Calamaco Martínez



# CALAMACO MARTÍNEZ, MARÍA ELENA.

## DATOS PERSONALES

Mexicana, 43 años, [REDACTED]

## DIRECCION ACTUAL

[REDACTED]

[REDACTED]

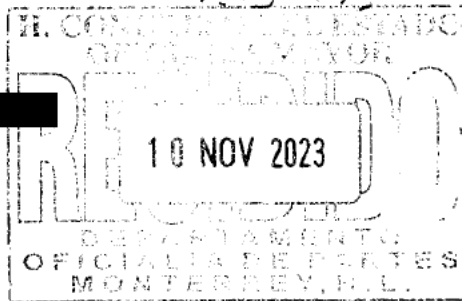
e-mail: [REDACTED]

## HABILIDADES DIRECTIVAS

Trabajo en equipo, trabajo bajo presión.

## ACTITUDES

Honesta, líder, íntegra, proactiva, sincera, responsable, perseverante, puntual.



## OBJETIVO

Continuar creciendo personal y profesionalmente, siguiendo siempre una línea ética en el desempeño de mi cargo, aportando mi experiencia y habilidades adquiridas como servidor público.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

**DEPENDENCIA ACTUAL:** Órgano Interno de Control en la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.

**PUESTO:** Titular del Órgano Interno de Control.

**TIEMPO LABORADO:** Del 18 de septiembre de 2023 a la fecha.

- Supervisar las políticas, programas y acciones de la dependencia por medio de la organización y la coordinación de los sistemas de control interno;
- Realizar acciones de vigilancia sobre la planeación e instrumentación de sistemas e indicadores en materia de transparencia y rendición de cuentas;
- Programar y realizar auditorías, revisiones y visitas de inspección, e informar de su resultado a la persona titular de la Contraloría o a la Dirección de Órganos Internos de Control y Vigilancia, así como a los responsables de las Unidades Administrativas auditadas y a los titulares de las dependencias y/ entidades, así como apoyar, verificar y evaluar las acciones que promuevan la mejora de su gestión;

**DEPENDENCIA:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.

**PUESTO:** Titular de Área de Responsabilidades, para ejercer las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutora.

**TIEMPO LABORADO:** Del 16 de febrero de 2021 a 15 de septiembre de 2023.

## FUNCIONES:

- Recibir el proyecto del informe de presunta responsabilidad administrativa, para revisión y análisis a fin de determinar si se admite o en su caso, prevenir al Área Investigadora si se advierte que dicho informe adolece de alguno o algunos de los requisitos previstos en la Ley, o que la narración de los hechos fuere oscura o imprecisa;
- Ordenar el emplazamiento del presunto responsable, para que comparezca personalmente a la celebración de la audiencia inicial, citando a las demás partes que deban concurrir;
- Substanciar el procedimiento de responsabilidades administrativas;
- Emitir la resolución correspondiente;
- Determinar la abstención de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, cuando de las investigaciones realizadas o derivado de las pruebas aportadas en el procedimiento de responsabilidad administrativa, advierta que se cumplen los requisitos que señala la Ley para tal efecto;



- Emitir cuando proceda, el acuerdo de acumulación, improcedencia y sobreseimiento de los procedimientos de responsabilidades administrativas que se instruyan a servidores públicos de la dependencia;
- Llevar a cabo, en su caso, las acciones que procedan en términos de la Ley, a fin de que se realice la ejecución de las sanciones administrativas que haya impuesto;
- Dictar las resoluciones en los recursos de revocación interpuestos por los servidores públicos.

**DEPENDENCIA:** Sistema de Caminos de Nuevo León - Coordinación de Control Interno.

**PUESTO:** Jurídico.

**TIEMPO LABORADO:** 01 de agosto de 2018 a 15 de febrero de 2021.

**FUNCIONES REALIZADAS:**

- Redactar oficios de contestación, memorándum, actas y constancias;
- Practicar revisiones a las diversas áreas que integran el organismo;
- Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías realizadas por los diferentes entes fiscalizadores y a sus requerimientos;
- Revisar la documentación que integran los expedientes de obra pública, en lo referente al cumplimiento normativo;
- Participar en el desarrollo de procedimientos de responsabilidad administrativa;
- Ejecutar las demás actividades que se me fueran encomendadas.

**DEPENDENCIA:** Procuraduría General de Justicia en el Estado.

**TIEMPO LABORADO:** De marzo 2003 a 31 julio del 2018 (De marzo 2018 a julio 2018 ya como Fiscalía General de Justicia del Estado).

**Asignada a distintas áreas en el Sistema Tradicional como en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, siendo estas:**

- Agencia del Ministerio Público Número Dos Especializada en Violencia Familiar y Atención a Menores.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Escobedo, Nuevo León, Nuevo León.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Numero Dos en Delitos Patrimoniales especializada en Robos en General.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Numero Uno con Detenidos del Primer Distrito Judicial en el Estado.
- Agencia del Ministerio Público Especializada del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos.
- Unidad de Investigación Número 06 Especializada en Delitos Culposos y en General Monterrey.
- Coordinación de Atención Ciudadana de la Fiscalía Regional Centro.

**EDUCACIÓN**

Universidad Metropolitana de Monterrey  
Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas  
2011-2014

Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.  
Maestría en Administración Pública  
2020-2022  
(Título en trámite)

## CURSOS Y TALLERES

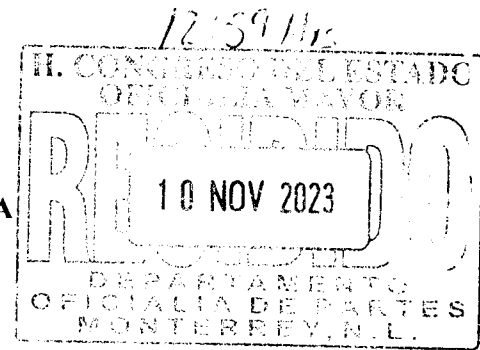
---

- *Curso “Formación Inicial para Escribientes del Ministerio Público 72hrs.”, impartido por el Instituto de Formación Profesional*
- *Curso “Valores del Servidor Público”.*
- *Curso “Equidad de Géneros”, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres*
- *Curso “Introducción al Sistema Penal Acusatorio”, impartido por el Instituto de Formación Profesional*
- *Curso “Introducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Auxiliares de Investigación”, impartido por el Instituto de Formación Profesional.*
- *Curso “Sistema de Justicia Penal Acusatorio duración 90 horas”, impartido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.*
- *Curso “Derechos Humanos en la Procuración de Justicia”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*
- *Curso “Derechos Humanos, Seguridad Jurídica y Responsabilidades en el Servicio Público”, impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.*
- *Taller “Integración de Carpetas de Investigación en Hechos Vinculados a Delitos de Corrupción II”, impartido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental.*
- *Curso “Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción” (Modalidad en Línea 13 hrs)*
- *Seminario “Regulación en Materia de responsabilidades Administrativas”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.*
- *Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.*
- *Curso “Código de Ética”, impartido por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Profesionalización.*
- *Talleres “Conceptos básicos de género, Prevención de la violencia contra las mujeres, Acoso y hostigamiento sexual y laboral y Nuevas masculinidades, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres.*
- *Curso “Las responsabilidades Administrativas y el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad”, impartido por El Instituto de Alta Formación Jurídica en Ciencias Administrativas y Penales.*
- *Maestría en Administración Pública (generación 2020-2022), en el Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León. (Título en trámite)*
- *Curso “ABC del Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual”.*
- *Curso “Comunicación para la Igualdad”*
- *Curso “Fundamento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León”.*
- *Curso “Participación Ciudadana para la construcción de Políticas Públicas”.*
- *Curso “NOM035 Factores de Riesgo Psicosocial”.*
- *Curso “Sistema de Control Interno Institucional”*
- *Curso “Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF)”.*
- *Curso “Planeación y Ejecución de Auditorías a Fondos y Programas Federalizados”.*

**MARÍA ELENA CALAMACO MARTÍNEZ.**

**Noviembre 2023**

## CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA



**1. Nombre completo:** María Elena Calamaco Martínez.

**2. Cargo actual:** Titular del Órgano Interno de Control en la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.

### **3. Formación académica:**

Estudios realizados: Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas

- Escuela o Universidad: Universidad Metropolitana de Monterrey
- Grado: Licenciatura
- Cédula Profesional: 10201163

Posgrado: Maestría en Administración Pública

- Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León
- Cédula Profesional: En tramite

### **4. Experiencia profesional**

#### **Contraloría y Transparencia Gubernamental.**

- Titular de Área de Responsabilidades, para ejercer las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutoria del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.
- Período: Del 16 de febrero de 2021 a 15 de septiembre de 2023.

#### **Sistema de Caminos de Nuevo León.**

- Adscrita a la Coordinación de Control Interno.
- Período: Del 01 de agosto de 2018 a 15 de febrero de 2021.

#### **Procuraduría General de Justicia en el Estado.**

- Período: De marzo de 2003 a 31 de julio de 2018 (De marzo 2018 a julio 2018 ya como Fiscalía General de Justicia del Estado).

#### **Asignada a distintas áreas en el Sistema Tradicional como en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, siendo estas:**

- Agencia del Ministerio Público Número Dos Especializada en Violencia Familiar y Atención a Menores.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Escobedo, Nuevo León, Nuevo León.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Dos en Delitos Patrimoniales especializada en Robos en General.
- Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno con Detenidos del Primer Distrito Judicial en el Estado.
- Agencia del Ministerio Público Especializada del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos.
- Unidad de Investigación Número 06 Especializada en Delitos Culposos y en General Monterrey.
- Coordinación de Atención Ciudadana de la Fiscalía Regional Centro.

## 5. Formación complementaria (cursos, seminarios o diplomados)

- *Curso "Formación Inicial para Escribientes del Ministerio Público 72 hrs.", impartido por el Instituto de Formación Profesional.*
- *Curso "Valores del Servidor Público".*
- *Curso "Equidad de Géneros", impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres.*
- *Curso "Introducción al Sistema Penal Acusatorio", impartido por el Instituto de Formación Profesional.*
- *Curso "Introducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Auxiliares de Investigación", impartido por el Instituto de Formación Profesional.*
- *Curso "Sistema de Justicia Penal Acusatorio duración 90 horas", impartido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.*
- *Curso "Derechos Humanos en la Procuración de Justicia", impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*
- *Curso "Derechos Humanos, Seguridad Jurídica y Responsabilidades en el Servicio Público", impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.*
- *Taller "Integración de Carpetas de Investigación en Hechos Vinculados a Delitos de Corrupción II", impartido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental.*
- *Curso "Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción" (Modalidad en Línea 13 hrs).*
- *Seminario "Regulación en Materia de Responsabilidades Administrativas", impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.*
- *Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, impartido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.*
- *Curso "Código de Ética", impartido por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Profesionalización.*
- *Talleres "Conceptos básicos de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual y laboral y Nuevas masculinidades, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres.*
- *Curso "Las Responsabilidades Administrativas y el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad", impartido por el Instituto de Alta Formación Jurídica en Ciencias Administrativas y Penales.*
- *Maestría en Administración Pública (generación 2020-2022), en el Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León. (Título en trámite).*
- *Curso "ABC del Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual".*
- *Curso "Comunicación para la Igualdad".*
- *Curso "Fundamento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León".*
- *Curso "Participación Ciudadana para la construcción de Políticas Públicas".*
- *Curso "NOM035 Factores de Riesgo Psicosocial".*
- *Curso "Sistema de Control Interno Institucional".*
- *Curso "Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF)".*
- *Curso "Planeación y Ejecución de Auditorías a Fondos y Programas Federalizados".*

## 6.- Sanciones administrativas: No

Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2023

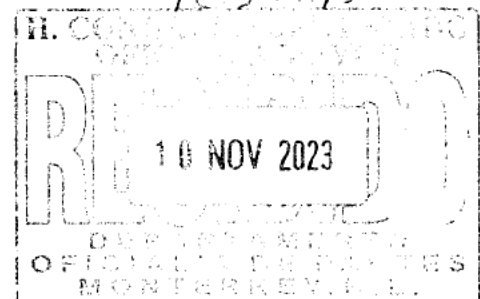
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito manifestar **mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.**

En relación a lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, **numeral 6**, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

  
**ATENTAMENTE**

  
**Maria Elena Calamaco Martinez**



Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

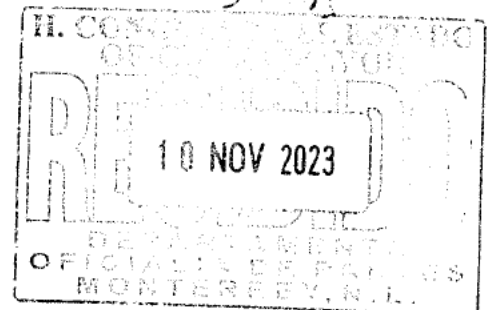
Por medio del presente, me permito manifestar **BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD**, lo siguiente:

***“He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León”.***

En relación a lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, **numeral 7**, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

  
**ATENTAMENTE**

  
**María Elena Calamaco Martínez**



Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me permito manifestar que **acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera**, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, proporcionando el siguiente Correo electrónico:

[REDACTED]

Lo anterior para efectos de comunicaciones, respecto del cual **manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.**

Por lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, **numeral 8**, de la Convocatoria.

[REDACTED]  
**ATENTAMENTE**

[REDACTED]  
**Maria Elena Calamaco Martinez**

